ACTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 18 días del mes de diciembre de 2014 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los/as señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Marco Zepeda Risso, don Daniel Caro Acevedo, Director Jurídico y don Jaime Quezada Franzetti, Director de Gestión Ambiental.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del Ord. N°200/317/2014 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, del 5 y el 16 de diciembre de 2014; del Memorándum N°600/959/2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa las Políticas de Seguridad Informática, en respuesta a una petición de informes de la concejala señorita Castro Tobar en sesión pasada; del Memorándum N°900/423/2014 del Director de Gestión Ambiental, que da respuesta a una petición de informes relacionada con los rayados a monumento ubicado en plaza Arica, solicitado por el concejal señor Jiménez Retamal en sesión pasada; del Memorándum N°402/842/2014 del Departamento de Personal, que remiten nómina de atenciones médicas brindadas por la Asociación Chilena de Seguridad a funcionarios y trabajadores de esta municipalidad e informa la tasa de cotización total que la afecta, solicitados por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada; y del Ord. N°404/400/2014 del Departamento de Patentes Comerciales, que da respuesta a una petición de informes sobre la demarcación final en ferias libres, solicitado por el concejal señor Martínez Calderón en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/970/2014 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, dando respuesta además, a las consultas formuladas por los señores concejales. Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACUERDO N°500

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/970/2014 de la Secplan, siguientes:

Ingresos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		003			De la Subsecretaría de Educación	
			002		Otros Aportes	
				003	**Programa Mejoramiento de la Gestión**	**316.654**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**316.654**

Gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINU-CIÓN
22					Bienes y Servicio de Consumo		
	04				Materiales de Uso o Consumo		
		009			Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales		
			001		**Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales**	**50**	
	05				Servicios Básicos		
		007			Acceso a Internet		
			002		**Acceso a Internet FAEP**	**105.000**	
	06				Mantenimiento y Reparaciones		
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		
			012		**Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones FAEP**	**110.654**	
	08				Servicios Generales		
		001			**Servicios de Aseo**	**3.300**	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		
		001			Estudios e Investigación		
			002		**Programa Mejoramiento de la Gestión**		**120.000**
		002			Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento		
			006		**Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento FAEP**	**10.000**	
23					Prestaciones de Seguridad Social		
	01				Prestaciones Previsionales		
		004			Desahucio e Indemnizaciones		
			001		**Desahucio e Indemnizaciones**		**3.350**
			004		**Desahucio e Indemnizaciones FAEP**	**30.000**	
29					Adquisición de Activos no Financieros		
	03				Vehículos		
		04			**Vehículos FAEP**	**160.000**	

	05				Máquinas y Equipos		
		999			Otras		
			007		Otras FAEP		
				001	**Equipos con Placas Fotovoltaicas**	**21.000**	
					TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**440.004**	**123.350**

3. Contrato de Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios en la comuna con la empresa Dimensión S.A.

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, quien informó al Concejo Municipal, que luego del acuerdo adoptado por este estamento de autorizar la contratación directa por 6 meses para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, se le consultó a la empresa Dimensión S.A., si estaba en disposición de continuar prestando dicho servicio, la que aceptó en los mismos términos y condiciones del contrato actualmente vigente, no obstante la readecuación que harán a la flota de camiones sin afectar el servicio ni las rutas establecidas, esto es, por un valor mensual de $63.263.160.- I.V.A. incluido considerando un reajuste estimado del 4,5%. El mencionado documento en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°501

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto en contra del concejal señor Reeves Iriarte, la contratación directa de la "Concesión del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos y Transporte a Disposición Final" con la empresa Dimensión S.A., por 6 meses a contar del 1 de enero de 2015, por un valor mensual de $63.263.160.- (sesenta y tres millones doscientos sesenta y tres mil ciento sesenta pesos) I.V.A. incluido considerando un reajuste estimado del 4,5%, en las mismas condiciones que se mantienen con el contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo por las mismas situación que expresé la vez anterior, respecto al periodo que había sido suficiente y las razones esgrimidas por el alcalde en su presentación no fueron suficientes para explicar la motivación por la cual habíamos quedado sin licitación, aduciendo esencialmente mi voto en contra es a que las explicaciones no fueron suficientes para poder tomar una decisión como corresponde a los concejales y que creo que estamos en una situación de ilegalidad en este caso y que seguramente solamente porque si no cae un tema sanitario sobre la comuna, evidentemente que al final va a ser esa la explicación, si no fuese así evidentemente que estamos en un acto absolutamente ilegal de parte de la administración del alcalde Aguirre.

4. Patente de alcohol

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar la patente de alcohol Categoría F "Expendio de Cervezas" a la Comercializadora Miguel Ángel López Pérez E.I.R.L., R.U.T. N°76.048.509-8, ubicada en calle Félix Margóz N°09, comuna de Cerrillos, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°404/383/2014 del Departamento de Patentes Comerciales, con el informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/515/2014 y el documento que acredita que fue consultada la Junta de Vecinos respectiva, sin embargo esta no se pronunció. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales señora María Paz Bustamante Zúñiga, quien expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°502

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto en contra de la concejala señorita Foncea Astudillo, otorgar la patente de alcohol Categoría F "Expendio de Cervezas" a la Comercializadora Miguel Ángel López Pérez E.I.R.L., R.U.T. N°76.048.509-8, ubicada en calle Félix Margóz N°09, comuna de Cerrillos.

Fundamentos

De la concejala señorita Foncea Astudillo: No me parece si la organización territorial no se ha pronunciado, me parece que es importante igual, aunque no es deliberante, pero igual me parece que es importante que la organización se pronuncie y a veces no está muy bien que digamos la correspondencia porque hasta hace poco me seguían llegando las cartas a mi nombre a mí, cuando se hacía la solicitud para saber qué opinaba de las patentes de alcohol por las organizaciones.

5. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2014, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°503

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2014.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

6. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, propuso que se discuta en la próxima sesión que este Concejo celebre, la Oficina de la Discapacidad, a fin de que las/os funcionarias/os presenten su trabajo y sus necesidades, la que fue acogida. Asimismo, la concejala sugirió que se adquiera mayor cantidad de catres clínicos para enfermos postrados, justificando su propuesta. Enseguida, entregó una copia del convenio de cooperación suscrito entre la Dirección General del Crédito Prendario y la Asociación Chilena de Municipalidades y solicitó que se realice el remate de los vehículos municipales dados de baja. Enseguida, pidió la entrega de un informe sobre la instrucción de la administración de la Casa del Dirigente para cerrar con llave las puertas de los baños públicos de la sala multiuso, además de denunciar la falta de mantención y de aseo en ese recinto. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Foncea, manifestó su interés en participar en un seminario sobre Turismo, Planificación Urbana y Medio Ambiente, que se realizará entre los días 13 al 18 de enero de 2015 en la ciudad de Calbuco, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, tema que se incorporó como punto de tabla en la próxima sesión que se celebre.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, reiteró las solicitudes de informes que a la fecha no se les ha dado respuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Administrador Municipal a fin de que en la próxima sesión que se celebre se cumpla con esta obligación legal.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó copia de los ingresos por concepto de subvención escolar normal que recibió el municipio en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2014. La respectiva petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, manifestó que de acuerdo al documento que se le entregara que señala que 9 colegios estaban postulando a la jornada escolar completa de la pre-básica y básica y 6 estaban apelando, solicitó conocer los resultados al respecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, convocó al Jefe del Departamento de Educación Municipal don Héctor González Correa, a fin de que informe sobre lo consultado.

d) El concejal señor Martínez Calderón, señaló que estando a 5 días de Navidad, ningún concejal ha recibido las tarjetas de saludos, que habiéndole hecho la consulta a la Jefa de Abastecimiento doña Ethel Berton, esta se negó a darle una respuesta.

El Concejo municipal se autoconvocó a una sesión extraordinaria para el día martes 23 de diciembre a las 16 horas, para tratar modificaciones presupuestarias.

Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación, señor González Correa, quien informó al Concejo Municipal sobre los resultados de la apelación a incorporar a 6 colegios a la jornada escolar completa,

señalando que 2 escuelas fueron rechazadas y 4 están en tramitación, sin embargo se puede volver a presentar una apelación que dura 1 año. Finalmente, informó que de las escuelas a las que les fue aceptada la extensión de jornada, ya fueron pagadas las subvenciones. Asimismo, esta Jefatura se comprometió a informar la primera semana de enero, respecto al resultado de esta gestión.

Enseguida, el Administrador Municipal señor Zepeda Risso y la funcionaria del Departamento de Abastecimiento doña María Verónica Parra Roldán, informaron al Concejo Municipal del avance del proceso de compra de las tarjetas de saludos de Navidad.

El concejal señor Martínez Calderón, observó que existe un problema de gestión en el Departamento de Abastecimiento, puesto que durante el año han tenido varios inconvenientes en su funcionamiento. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a este aspecto, no participando de la opinión del concejal.

El concejal señor Reeves Iriarte, consultó si existe algún procedimiento establecido para cambiar los aparatos celulares asignados.

Finalmente, el concejal señor Martínez Calderón, señaló que los dirigentes se hicieron cargo de las ferias navideñas, lo que no fue dicho en este Concejo, consultando si la administración conoce de su funcionamiento, de lo contrario consultarle a los dirigentes presentes en la sala sobre este tema, lo que fue acogido, dándosele la palabra a don Benjamín Muñoz Guevara, dirigente del Sindicato de Ferias Libres, quien informó al Concejo Municipal de todos los pormenores de esta actividad, de su historia, de los problemas asociados, de su estructura, de los costos involucrados, entre otros aspectos.

e) La concejala señorita Foncea Astudillo, sugirió que se realice una evaluación de los diferentes programas municipales, dado que ha recibido algunos reclamos, específicamente de la OPD. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le solicitó a la concejala una petición más específica, a fin de investigar y proceder en consecuencia.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó la entrega del pre-informe remitido por la Contraloría General de la República, respecto a la presentación por él efectuada de la actividad denominada "Chorillana a la Cerrillana". La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 17:50 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal